

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
ÁLVARO ERAZO LATORRE  
GOBERNADOR REGIONAL DE SANTIAGO 2021-2025**

**Septiembre de 2020**

**PROPUESTAS PARA UNA CIUDAD – REGIÓN JUSTA**

**La presente propuesta corresponde a los principales ejes orientadores para el programa de gobierno de la Región Metropolitana de Santiago, que se basa en reconocer las desigualdades existentes en el territorio regional y que se han visto acentuadas producto del descontento social de octubre de 2019 y por la extensa cuarentena exigida por la pandemia del Corona Virus.**

Desafíos y compromisos:

Aspiramos a construir un Chile donde todas las personas tengan similares oportunidades de desarrollo, niveles de bienestar y de ejercicio de sus derechos, independientemente del lugar donde nacen, crecen o viven, sin que ningún territorio se encuentre en una situación de marginación permanente u ofrezca niveles de vida inferiores a mínimos socialmente garantizados. Nuestra aspiración es que, de ahora en adelante, el desarrollo sea con cohesión territorial.

Nuestro plan y compromiso para lograr este desarrollo con cohesión territorial, combina medidas que darán resultados inmediatos, con otras que sienten los cimientos para un futuro con todas las regiones debidamente incluidas y desarrolladas.

Estableceremos un sistema que asegure que podamos ir monitoreando y reportando al país el grado de desarrollo de cada comuna, usando en lo inmediato el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, y en cuanto sea posible, la nueva medición multidimensional de la pobreza que es uno de los compromisos del Programa de Gobierno. Cuando este sistema indique que una comuna ha llegado al nivel de la garantía territorial, automáticamente se activará el acceso al Fondo de Convergencia Regional. Esto va a requerir que el INE, el Servicio de Impuestos Internos, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Hacienda, y, en general, todos los organismos que producen estadísticas económicas, tributarias, sociales y ambientales, tomen las medidas para que en adelante y según la pertinencia técnica de cada caso.

El Gobierno Regional deberá: (a) dotarse de capacidades para diseñar, aprobar y gobernar su estrategia y sus políticas y programas de promoción del desarrollo social, económico y productivo; (b) establecer espacios de articulación público-privada y de participación ciudadana, que tendrán un papel significativo en la planificación y fijación de prioridades estratégicas, en la definición de programas y en la discusión y consulta de las grandes partidas presupuestarias; (c) establecer uno o más servicios públicos regionales que ejecuten las estrategias y programas y que presten o coordinen los servicios a las empresas, trabajadores, y organizaciones económicas.

Este plan para un desarrollo con cohesión territorial tiene tres pilares articuladores:

I.- Protección social

II.- Reducción de los rezagos territoriales.

III.- Desarrollo económico, competitividad territorial y fortalecimiento del capital humano en la región y sus comunas.

## **I.- PROTECCIÓN SOCIAL**

### **1. SALUD Y PANDEMIA**

- La estrategia sanitaria debe priorizar las acciones de salud pública, la Atención Primaria como primera respuesta, dotándola de mayores capacidades profesionales y técnicas en la gestión de riesgos. La estrategia sanitaria se construirá desde la articulación sanitaria donde la epidemiología y la inversión en recursos humanos salvaguarde la fortaleza de la primera respuesta
- Desarrollaremos un fuerte plan de control sanitario, que establezca los resguardos necesarios, promoviendo el desarrollo de las diversas actividades económicas locales, a fin de no seguir amenazando los presupuestos familiares. La Salud debe ser la primera prioridad y la transparencia para la información una condición en la toma de decisiones.
- Instalaremos una nueva mirada sobre de los espacios públicos, con un foco en la seguridad sanitaria y en la brecha existente en barrios populares y más vulnerables.
- Proponemos también un plan especial para niños y adolescentes en el uso del espacio público seguro, grupos de la población que han sido los más perjudicados en esta pandemia.
- Los derechos garantizados deben ser un componente esencial en la oferta pública de servicios y prestaciones.

### **2. VIVIENDA**

- Proponemos cambiar la focalización en las personas que habitan la vivienda y llevarlo a las condiciones de la vivienda que generan vulnerabilidad.
- Desarrollaremos proyectos de mejoramiento no sobre las unidades habitacionales, sino que, por barrios o zonas, para abordar efectivamente mejoramiento de barrios de mayor vulnerabilidad como clúster.
- Incentivaremos una política de arriendo mínimo para evitar asentamientos precarios que generan focos de vulnerabilidad encubierta y abuso ciudadano.
- Realizaremos una intervención sostenida para resolver el aumento explosivo de campamentos, mediante programas especiales de vivienda para personas en situación de vulnerabilidad.

### **3. UNA REGIÓN CON FOCO EN LA MUJER, LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES**

- Modelos de apadrinamiento de adultos mayores a escala barrial para apoyo en tareas específicas como tramites o conectividad digital, pago de cuentas, entre otras tareas.
- Acortar drásticamente las brechas digitales generando planes y programas en línea con la iniciativa país de “Fibra Óptica Nacional”, con especial interés en las comunas rurales y aquellas que presenten mayor rezago. Del mismo modo, generaremos estrategias de capacitación en cuanto a alfabetización digital.

## **II.- REDUCCIÓN DE LOS REZAGOS TERRITORIALES**

### **1. ESPACIOS PÚBLICOS PARA TODOS**

- Para intervenir nuestras ciudades, debemos primero identificar las brechas territoriales y comunales en la región, para implementar a la brevedad una política integrada de espacios públicos.
- No se trata solo de mejorar áreas verdes, sino de establecer un estándar de mejoramiento y nuevas estrategias para superar la brecha de desarrollo urbano en comunas de mayor vulnerabilidad.
- Cada uno de los nuevos proyectos de espacio público considerarán el componente de sustentabilidad ambiental.
- Proyectos que transformen las calles dejando de ser espacios de circulación y se definan los espacios que potencien el desarrollo de los ciudadanos
- Proyectos que apuesten a espacios inclusivos y femeninos.
- Proyectos que aborden nuevos usos o reconozcan usos existentes a escala local y barrial, con un fuerte marco en la identidad y la función económica del espacio público

### **2. DESCENTRALIZACIÓN: PODER PARA LAS REGIONES**

- Promoveremos desde la región cambios normativos para integrar la sectorialización de la inversión y normativa, a fin de que un mayor porcentaje de inversión sea de decisión de las regiones y no del gobierno central.
- Ajuste en los métodos de rentabilidad social diferenciados para cada región, para proyectos emblemáticos o áreas estratégicas de rezago.
- Selección regional de programas sectoriales en el marco de un plan regional de inversión a corto y mediano plazo, orientados según una nueva Estrategia de Desarrollo Regional creada con los actores sociales. Una participación social de consulta y participación en el ciclo de generación de las políticas públicas
- Presupuesto ciudadanos, en formato de incubadora de proyectos que integren inversión privada.
- Es necesario crear un Fondo Regional de Desarrollo Productivo, que será financiado en parte con los presupuestos que hasta el día de hoy van a los servicios centrales, y con recursos adicionales; este fondo será desde el inicio enteramente de decisión regional. Además, los Ministerios deberán regionalizar todas las partidas de sus propios presupuestos que se asignen con objetivos y metas regionales, los que por supuesto también deberán ser explicitados para que se sepa con qué fines se van a usar esos recursos sectoriales en cada región. Dado lo anterior, es preciso que la Ley de Presupuestos de cada año incluya Presupuestos Regionales, así como hoy hay presupuestos por Ministerio.
- De esta forma, el país contará con una nueva institucionalidad de promoción del desarrollo económico y productivo, centrada en los territorios y regiones. Con el liderazgo de los Gobiernos Regionales, se podrán convenir Programas Territoriales Pactados que convoquen a los tres niveles de gobierno, al sector privado, a la sociedad civil y a las universidades regionales. Para financiar este esfuerzo inédito, hay que

duplicar el porcentaje de la inversión pública regional, pasando del actual 15% al 30%, y, de ese total, al menos el 70% será decidido en las regiones.

### **3. UNA REGIÓN SENSIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE**

- Promoveremos un sistema de transporte y movilidad sostenible. Por ejemplo, mediante la creación de una App que mida la huella de carbono de cada ciudadano, o bien mediante la generación de incentivos tributarios a quienes reduzcan su huella de carbono.
- Fomentaremos proyectos de eficiencia energética para la vivienda y espacios públicos.
- Implementaremos por fin un sistema regional de reciclaje, mediante el abordaje de mayores y mejores estrategias de reciclaje domiciliario. Fomentaremos la creación de un ecosistema empresarial para el reciclaje y la economía circular.
- Lideraremos una Política especial para áreas rurales que fortalezca el objetivo productivo y alimentario en la región.
- Pondremos en valor el borde cordillerano y el patrimonio natural de la región.

## **III.- DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO EN LA REGIÓN Y SUS COMUNAS.**

### **1.- INCLUSIVIDAD**

- Además de reducir las brechas sociales y de bienestar entre comunas y regiones, vamos a potenciar el desarrollo económico de cada territorio. Si cada territorio y cada región fortalecen las capacidades necesarias para optimizar su propio desarrollo, Chile crecerá más, y el crecimiento será más inclusivo y de mejor calidad.  
Nuestra aspiración es que al cabo de ocho años en el país se haya descentralizado por completo en cuanto a la promoción del desarrollo económico y productivo. En los cuatro años de nuestro gobierno vamos a establecer las condiciones para que así suceda y además vamos a haber transferido a los Gobiernos Regionales gran parte de las competencias y a lo menos la mitad del presupuesto de CORFO, INDAP, SENCE, SERCOTEC y SERNATUR.
- La Región Metropolitana va a poder definir la institucionalidad regional de desarrollo productivo que sea más pertinente para las condiciones de su estructura productiva, las capacidades que hayan ido acumulado hasta hoy, y sus objetivos y prioridades de mediano y largo plazo, con el apoyo pertinente a los clusters alimentario, acuícola, minero, servicios globales y turismo-, que están presentes en las regiones. No vamos a imponer una fórmula única desde el centro, pero apoyaremos el proceso.

### **2. MÁS Y MEJOR TRABAJO**

- Instalaremos una mirada nueva sobre el trabajo con el aprendizaje logrado durante la pandemia, incentivando el teletrabajo y la flexibilidad horaria, en especial para mujeres jefas de hogar.
- Financiamos nuevos proyectos de equipamiento comunitario con foco en desarrollo productivo para mujeres emprendedoras, arriendo de talleres y otros apoyos, y

acompañamiento técnico en la obtención de aprobaciones sanitarias para emprendimientos gastronómicos.

### **3. PARTICIPACIÓN VINCULANTE**

- Comprendemos la dimensión intercultural del Santiago actual, por lo que crearemos un sistema de participación ciudadana vinculante y orientado a la cogestión de las políticas públicas.
- Diseñaremos nuevos modelos de participación ciudadana integrada y específica por áreas de inversión apuntando a modelos de gestión futuros en la etapa de operación de las inversiones regionales.
- Poner la mirada en organización actual de ollas comunes y del alcance territorial que lograron en pandemia, integrarlas de alguna manera a una nueva versión que garanticen la seguridad alimentaria de nuestra población.
- Estableceremos las estrategias, criterios y mecanismos para que las micro y pequeñas empresas tengan una participación destacada en los programas y en los presupuestos; construir mecanismos efectivos y transparentes de evaluación y rendición de cuentas, y; establecer los procedimientos y mecanismos de articulación y coordinación con la red de promoción del desarrollo productivo y empresarial del nivel local.
- Se debe apoyar también a las universidades de regiones para que se vinculen de manera muy estrecha a la institucionalidad y a las estrategias regionales de desarrollo productivo, fortaleciendo los sistemas regionales de innovación.

### **4. CAPITAL HUMANO, DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL**

- No habrá desarrollo en las regiones y en las comunas si no fortalecemos su capacidad para formar, atraer, retener y hacer mejor uso del talento de las chilenas y chilenos; siendo el capital humano es una variable decisiva. En este terreno, cumple un papel clave la reforma educacional que será uno de los objetivos centrales del gobierno.
- Impulsaremos una política de atracción y retención de capital humano calificado. Esta política aportará incentivos que permitan atraer y/o retener personas calificadas para el sector empresarial, los gobiernos comunales y las organizaciones de la sociedad civil.